INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA						
Nombre del Contratista:	FRANCIS PAMELA CHAVES GALEANO					
Número de Identificación:	59312792	**Tipo de Identificación:**	Cédula de ciudadanía	x	NIT:	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**						
3902020	**Prestación de Servicios Profesionales**	X	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**	X	**Otros**		
Objeto del Contrato:	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Activos Productivos estructurando y formulando Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Con enfoque Territorial y apoyando los procesos de ejecución de los proyectos cofinanciados por la Agencia desde la Unidad Técnica Territorial.						
Fecha Acta de Inicio:	14	02	2020	**Fecha de Terminación**	30	06	2020

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA								
Cuenta de cobro:	X	**Factura:**		**Número de pago:**	3	de	5	**Fecha:** 2020
Periodo informado desde:	01	04	2020	**Hasta:**	30	04	2020	
Valor por cobrar en números:		**$** 7.500.000						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN		
No.	**OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES**
1	Realizar la estructuración y formulación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial que sean de competencia de la Unidad Técnica Territorial	Se inició el proceso de estructuración en el banco de proyectos del PIDAR con ID 2989 correspondiente a PIDAR de planta de beneficio de pollo para el Pueblo Pasto - CONPES 3811, se enlazó 172 beneficiarios al banco de proyectos. Se consultaron y descargaron 516 certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, se actualizaron en el banco de proyecto los correspondientes a 86 beneficiarios Revisión de marco lógico del PIDAR con ID 2989 en conjunto con el profesional Martín Rodríguez de la Dirección de Acceso a Activos Productivos. Se remitió dos correos electrónicos a los proponentes del PIDAR con ID 419, solicitando el envío de los ajustes al PIDAR para continuar con el procedimiento.

		Reunión con la Vicepresidencia de Proyectos y la Vicepresidencia de Integración Productiva, para realizar subsanaciones al proyecto con ID 469 de la cooperativa COOPSUR
2	Analizar la documentación necesaria para la estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural	Actualización y cargue de certificados en Banco de Proyectos de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales correspondientes al PIDAR con ID No. 2989 correspondientes a 86 beneficiarios
3	Apoyar en la construcción de los esquemas para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural de acuerdo con las necesidades y diferencias del territorio	Participación en mesa técnica No. 1 del PIDAR con resolución No. 833 encargo fiduciario 050 FIDUAGRARIA, de ejecución directa: se revisó los ajustes propuestos por la comunidad beneficiaria al POI, en proceso de revisión de términos de referencia. Elaboración de la presentación del PIDAR como contextualización al gobernador del resguardo. Proyección de acta de la mesa técnica. Participación en mesa técnica No. 2 del PIDAR con resolución No. 833 encargo fiduciario 050 FIDUAGRARIA, de ejecución directa: se revisó los ajustes propuestos por la comunidad beneficiaria al POI, se revisó los términos de referencia para la contratación de personal. Proyección de acta de la mesa técnica Participación en mesa técnica No. 1 del PIDAR con resolución No. 825, de ejecución directa: se revisó el POI, Proyección de acta de la mesa técnica. Participación en mesa técnica No. 1 del PIDAR con resolución No. 825, de ejecución directa: se revisó el POI, Proyección de acta de la mesa técnica.
4	Proyectar desde su perfil la presentación de los informes que le sean solicitados de acuerdo con las Directrices establecidas por la Unidad Técnica Territorial	Se proyectó los Informes mensuales de seguimiento a la implementación FIMP006 de los PIDAR con Resoluciones 110, 242, 497, 623 y 758 convenios UNOD y FAO Se han realizado el Informes final de implementación FIMP007 proyecto cierre, PIDAR con Resolución 110
5	Asesorar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial	Se asesoró vía telefónica a la señora Deisy Mesa de la Asociación AGROSILPA del Putumayo, respecto a la presentación de PIDAR, poniéndoles en conocimiento el acuerdo 010 y la reglamentación respecto a la estructuración, evaluación, calificación y ejecución de los PIDAR. Se remitió por correo electrónico la documentación correspondiente a la convocatoria.
6	Ejecutar las acciones en el territorio para garantizar la articulación intra e intersectorial requeridas para la ejecución de los proyectos cofinanciados por la Agencia	Se comparte a los compañeros delegados para el área de comercialización matriz con información de secretarios de agricultura y coordinadores de UMATA así como la de productos abastecimiento y transporte el departamento de Nariño, entregada por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Nariño debido

		a la contingencia sanitaria del COVID 19 Se participó en la reunión de enlace con los responsables de la formulación del PIDARET entre FAO y ADR (Unidad del Plan) Se asesoró vía telefónica a la señora Nohora Salazar del programa territorio de oportunidades y al Señor Mauricio Campos de la Agencia de Renovación del territorio respecto a la presentación de PIDAR en articulación, poniéndoles en conocimiento el acuerdo 010 y la reglamentación respecto a la estructuración, evaluación, calificación y ejecución de los PIDAR. Se remitió por correo electrónico la documentación correspondiente a la convocatoria y a la reglamentación
7	Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual	Se estuvo a disposición de la entidad para el cumplimiento de la misma
8	Apoyar la supervisión y acompañamiento a la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial	Participación y proyección de acta del comité de gestión de los convenios suscritos con UNODC para los proyectos en implementación a cargo de la UTT No. 10. Recepción de observación y envío de acta final Participación, moderación, proyección y envío de acta de la reunión de comité de gestión convenios FAO ADR. Acompañamiento a la implementación de los PIDAR: 1. Resolución No. 110 convenio 197 de 2018 UNODC, se ha realizado las siguientes actividades: a. Diligenciamiento de formato de seguimiento a la implementación F-IMP-006 b. Revisión de formato F-IMP-007 con delegado de cooperante UNODC, pendiente envío de acta de cierre y formato correspondiente. c. Envío de informe de seguimiento a la implementación a la VIP. 2. Resolución No. 242 convenio 197 de 2018 UNODC, se ha realizado las siguientes actividades: a. Consolidación de expedientes documentales de los PIDAR b. Participación en comité técnico local No 37 , 38 y 39 (virtual) c. Revisión de observaciones realizadas por la oficina de adquisiciones al proceso de IAL dando alcance al acta No. 29 d. Revisión de documentos entregables plan de manejo técnico, manual operativo y reglamento interno, e informe trimestral. e. Revisión de documentos y solicitud de actualización para cambio de beneficiarios de acuerdo a observaciones jurídicas y ambientales

		f. Aprobación de documento Plan de manejo técnico de la ganadería g. Se revisa el orden de elegibilidad de los proponentes de la IAL de la resolución 242 y se remite el acta con la validación h. Diligenciamiento de formato de seguimiento a la implementación F-IMP-006 i. Envío de informe de seguimiento a la implementación a la VIP 3. Resolución 497 convenio 197 de 2018 UNODC, se ha realizado las siguientes actividades: a. Consolidación de expedientes documentales de los PIDAR b. Participación en comités técnicos locales 29, 30 (virtual) c. Revisión del segundo informe y documentos entregables del memorando de acuerdo d. Diligenciamiento de formato de seguimiento a la implementación F-IMP-006 e. Envío de informe de seguimiento a la implementación a la VIP 4. Resolución 623 convenio 289 UNODC, se ha realizado las siguientes actividades: a. Consolidación de expedientes documentales de los PIDAR b. Reunión telefónica para la aprobación y publicación de la adenda en tiempo de la convocatoria de contratación de personal se cerraba el 8 de abril, se amplía hasta el 15 de abril a las 9:00 a.m. c. Participación en comité técnico local No. 2, 3 y 4 (virtual) proceso de selección de personal. d. Descargue de hojas de vida correspondientes a la convocatoria. Se organizó la matriz correspondiente de recepción y se descargaron y organizaron 154 hojas de vida postuladas para profesional SAF y SOE e. Revisión y validación de resultados de la evaluación de hojas de vida f. Desarrollo de la prueba técnica a los preseleccionados para profesional SAF y SOE g. Proyección de actas h. Diligenciamiento de formato de seguimiento a la implementación F-IMP-006 i. Envío de informe de seguimiento a la implementación a la VIP 5. Resoluciones UNODC y 758 convenio 749 FAO, se ha realizado las siguientes actividades: a. Consolidación de expedientes documentales del PIDAR b. Participación y levantamiento de acta de comité técnico de gestión No. 13 c. Se solicita a FAO, remitir los ajustes realizados al plan de

		inversión, para realizar el formato de ajustes F-IMP-005 d. Se realiza solicitud de apoyo a la compañera Lida Casas, como apoyo a la supervisión para definir la aprobación de ajustes, puesto que ella participó en los comités. e. Diligenciamiento de formato de seguimiento a la implementación F-IMP-006 f. Envío del mismo al supervisor del convenio
9	Revisar las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, requerimientos o cualquier comunicación que sea competencia de la Dirección en los plazos y términos que determina la Ley	Proyección de respuesta PQRSD con número de radicado: 1. No. 20203600017571, correspondiente a proyecto en implementación con resolución 758 2. No. 20203600023471, correspondiente a petición de la Unidad de Restitución de Tierras, se realizó la respuesta con el apoyo de la profesional Diana Villada y Alix Acuña 3. Se remite documentación soporte de PIDAR de granadilla en el municipio de Guaitarilla al compañero de la DAAP Martín Emilio Rodríguez. 4. No. 20206100027661 solicitud realizada por la Unidad de Restitución de Tierras. 5. Revisión de estado de 7 peticiones en el aplicativo Orfeo, correspondientes al año 2019. Se realizó el archivo en el expediente.
10	Las demás que sean asignadas y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual	1. Capacitación nuevo reglamento. 2. Participación en reunión con el Dr. Luis Alejandro Tovar, Vicepresidente de Integración Productiva respecto a la suspensión de PIDAR en ejecución directa. 3. Participación en capacitación reglamento PIDAR 2020, donde se dejaron varias inquietudes que se informó serán consultadas y puestas a consideración del consejo directivo y de las dependencias que manejan lo correspondiente a la estructuración y evaluación de los PIDAR 4. Participación en reunión de comercialización 5. Participación en reunión sobre PIDARET Putumayo. 6. Participación reunión de comercialización con la secretaria de agricultura y desarrollo rural del departamento de Nariño y representante de Finagro en Nariño 7. Participación capacitación de cargue de información en el aplicativo share point citado por la Dirección de Acceso a Activos Productivos. 8. Participación en capacitación de talento humano en tejidos

		blandos 9. Participación de capacitación mercados campesinos, dirección de comercialización y Dirección Técnica de Boyacá. Se presentó por parte del director unas recomendaciones para poder hacer un mercado campesino por parte de la territorial. 10. Participación en reunión de principios del código disciplinario 11. Participación de salud y seguridad en el trabajo y ARL respecto a regreso al trabajo con COVID 19 12. Capacitación en gestión documental 13. Capacitación gestión de riesgo de corrupción 14. Reunión de enlace administrativo en la territorial 15. Participación en reunión de seguimiento a actividades con el Dr. Luis Alejandro Tovar Arias

*Nota: En el caso de existir **soportes** que respalden las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones enunciadas, el contratista deberá cargarlos en el Secop II, mediante archivo comprimido, de manera independiente al presente informe de actividades.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
Nombre del supervisor:	**LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**				
Cargo del supervisor:	Vicepresidente de Integración Productiva (E)				
Observaciones del supervisor:					
Estado del informe:		**Revisado**	✓	**Aprobado para pago**	✓
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.				

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.